

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**

1. Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales y de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, 18 de febrero de 2015

Refrendado por:

----- (Socio)
CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

Activo	Notas	2014	2013	Pasivo y Patrimonio	Notas	2014	2013
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	276,390,558	130,433,984				
Entas por Cobrar Comerciales (Neto)	6	349,831,766	215,814,575	Cuentas por Pagar Comerciales	15	37,746,545	35,508,892
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7	3,169,420	2,388,706	Otras Cuentas por Pagar	16/17	12,931,252	9,646,846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	464,406	543,159			-----	-----
Inventarios (Neto)	9	49,680,015	37,162,599	Total Pasivo Corriente		50,677,797	45,155,738
Gastos Pagados por Anticipado	10	17,886,546	31,568,263			-----	-----
Total Activo Corriente		697,422,711	417,911,286	Pasivo no corriente			
		-----	-----	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	32,552,816	33,816,084
				Pasivo por impuestos a las ganancias diferidos	19	1,041,374	1,041,374
				Ingresos Diferidos (Neto)	20	621,562,207	353,425,826
						-----	-----
				Total Pasivo No Corriente		655,156,397	388,283,284
						-----	-----
Activo no Corriente				Total Pasivo		705,834,194	433,439,022
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	4,625,769		Patrimonio			
Inversiones Mobiliarias (Neto)	11	21,848,381	21,669,734	Capital	21	145,346,093	145,346,093
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	12	103,446,615	107,147,921	Resultados no realizados	22	8,931,381	8,931,381
Intangibles Neto (Neto)	13	8,389,213	9,567,529	Reservas Legales	23	2,786,033	2,786,033
		-----	-----	Resultados Acumulados	24	(27,165,012)	(34,206,059)
Total Activo no Corriente		138,309,978	138,385,184			-----	-----
		-----	-----	Total Patrimonio		129,898,495	122,857,448
Total Activo		835,732,689	556,296,470	Total Pasivo y Patrimonio		835,732,689	556,296,470
		=====	=====			-----	-----
Cuentas de Orden Activas	14	562,859,242	410,581,133	Cuentas de Orden Pasivas	25	562,859,242	410,581,133
		=====	=====			-----	-----

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS			
Venta Netas de Bienes	27	250,802,432	213,283,548
Prestación de Servicios	27	111,088	39,319
		-----	-----
Total de Ingresos Brutos		250,913,520	213,322,867
		-----	-----
Costos de Ventas	27	(233,223,422)	(185,247,036)
		-----	-----
Ganancia Bruta		17,690,098	28,075,831
		-----	-----
Gastos de Ventas y Distribución	28	(732,379)	(342,544)
Gastos de Administración	29	(24,589,945)	(25,695,198)
Otros Ingresos operativos	30	1,629,969	2,812,512
Otros gastos operativos	31	(37,050)	(45,979)
		-----	-----
Pérdida Operativa		6,039,307	4,804,622
		-----	-----
Ingresos Financieros	32	6,488,202	275,770
Gastos financieros	34	(1,989,605)	(2,998,118)
Ganancia por diferencia de cambio	33	15,458,347	4,202,559
Perdida por diferencia de cambio	35	(4,299,637)	(2,891,409)
		-----	-----
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias		9,618,000	3,393,424
Gasto por Impuesto a las Ganancias	32	(3,711,523)	(1,590,783)
		-----	-----
Resultado Integral total del Ejercicio, Neto del Impuesto a la Renta		5,906,477	1,802,641
		=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
(SIMA PERÚ S.A.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

<u>Descripción</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados</u>		<u>Total</u>
			<u>No Realizados</u>	<u>Acumulados</u>	
SALDOS AL 1° DE ENERO DEL 2013	145,346,093	2,786,033	8,931,381	(31,310,278)	125,753,229
Ganancia Neta del Ejercicio	-	-	-	1,802,641	1,802,641
Disminución Transacciones y otros cambios	-	-	-	(4,698,422)	(4,698,422)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	145,346,093	2,786,033	8,931,381	(34,206,059)	122,857,448
Ganancia Neta del Ejercicio	-	-	-	5,906,477	5,906,477
Incremento Transacciones y otros cambios	-	-	-	1,134,570	1,134,570
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	145,346,093	2,786,033	8,931,381	(27,165,012)	129,898,495

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A
(SIMA PERÚ S.A)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	392,203,684	337,657,216
Otras entradas de efectivo relativo a la actividad de operación	23,648,246	7,211,102
Menos:		
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(170,015,792)	(133,901,595)
Pagos por Remuneraciones y Beneficios Sociales	(73,027,976)	(70,701,750)
Pagos impuesto a las ganancias	(3,445,794)	(5,836,067)
Otros pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(11,865,955)	(3,810,996)
	-----	-----
Flujo de Efectivo y Equivalente de efectivo proveniente de las Actividades de Operación	157,490,413	130,617,910
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos:		
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(10,626,100)	(11,591,049)
Otros Cobros en efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	349,529	698,924
	-----	-----
Flujo de Efectivo y Equivalente de efectivo proveniente de las Actividades de Inversión	(10,276,571)	(10,892,125)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos de Entidades Relacionadas	<u>(1,263,268)</u>	<u>(3,826,693)</u>
Flujo de Efectivo y Equivalente de efectivo aplicado en las Actividades de Financiamiento	(1,263,268)	(3,826,693)
	-----	-----
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de efectivo antes de las variaciones en las Tasas de cambio	145,956,574	115,899,092
Efecto de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	130,433,984	14,534,892
	-----	-----
Efectivo y Equivalente de efectivo al finalizar el Ejercicio	276,384,558	130,433,984
	=====	=====

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad Neta Del Ejercicio	5,906,477	1,802,641
Más:		
Depreciación y Amortización del periodo	9,089,026	9,461,980
Provisión de Beneficios Sociales	608,971	-
Provisiones Diversas	26,082	-
Perdida en venta de inmuebles, maquinarias y equipo	-	5,603,953
Otros Intangibles	1,752,422	1,805,036
Menos:		
Utilidad en Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(3,886,404)	(3,748,233)
Cargos y Abonos Por Cambios Netos En El Activo Y Pasivo:		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	(139,773,203)	(117,238,165)
(Aumento) Disminución Otras Cuentas por Cobrar	78,753	(79,739)
(Aumento) Disminución Existencias	(12,517,416)	4,988,440
(Aumento) Disminución Gastos Pagados por Anticipado	13,681,717	(7,545,640)
(Aumento) Disminución Cuentas por Pagar Comerciales	2,237,653	(1,708,686)
(Aumento) Disminución Otras Cuentas por Pagar	12,155,954	(2,481,967)
(Aumento) Disminución en Cuentas Ganancias Diferidas	268,136,381	239,758,290
Efectivo Neto Proveniente De las Actividades De Operación	<u>157,496,413</u>	<u>130,617,910</u>
	=====	=====

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
(SIMA PERÚ S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014**

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SIMA PERU S.A. es una Empresa Estatal de Derecho Privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, se rige por su Ley N° 27073, Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. y sus Estatutos, por el Decreto Legislativo N°1031 que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del estado, por su estatuto, Constituida el 14 de Febrero 1950 inscrita en los registros públicos de Lima y Callao, en la partida electrónica 702000366 registro de personas jurídicas el 16 de junio 1999, y demás disposiciones, supletoriamente por la Ley General de Sociedades, N° 26338 que sea aplicable. Tiene por finalidad promover y desarrollar la Industria Naval, Industrias Complementarias y Conexas, e Industria Metal Mecánica en general, de acuerdo con las normas legales vigentes. Su domicilio se encuentra en la provincia Constitucional del Callao.

SIMA PERU S.A. Actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a las políticas, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio de la empresa en concordancia con las políticas de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú. Puede celebrar y realizar toda clase de Actos o Contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social, de conformidad con la Ley N° 27073.

SIMA PERU S.A. se está sujeto a fiscalización por la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley N°. 27785 Ley del Sistema Nacional de Control; así como a las normativas y disposiciones del Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. El plazo de duración de SIMA-PERÚ S.A. es indefinido.

SIMA PERU S.A. tiene como domicilio de la Sociedad en la Provincia Constitucional del Callao, Av. Contralmirante Mora N°. 1102, pudiendo establecer sucursales, puntos de producción oficinas y representaciones en cualquier lugar de la República del Perú o del extranjero. El plazo de duración social es por tiempo indefinido.

Su Objeto Social de la empresa tiene por finalidad promover y desarrollar la Industria Naval, Industria Metal Mecánica, Industrias Complementarias y Conexas. Sus actividades de construcciones y reparaciones navales son prioritarios, estratégica y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo referente a metal mecánica elementos exigidos por la seguridad nacional.

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa tiene su domicilio Legal en la Provincia Constitucional del Callao, contando además con los Centros de Operaciones, SIMA CALLAO, SIMA CHIMBOTE y la FILIAL SIMA IQUITOS S.R. LTDA.

El segmento principal de ventas de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., en los últimos 10 años ha tenido un crecimiento orientado a satisfacer una demanda del mercado privado Interno y Externo; principalmente el sector de carga, transporte marítimo, y sector pesquero. En lo Metal Mecánica con los Gobiernos Regionales, entre otros según la naturaleza de la actividad económica como empresa. Además de ello ha tenido una oportunidad de negocio en las exportaciones de Bines y servicios, así como la importación, comercialización, representación a la compra y venta por cuenta propia o de terceros y demás actividades afines.

El Personal de la Empresa, al 30 de junio y 31 de diciembre del 2012 fue de 1,801 y 1,961 y el 2013, en junio y diciembre fue de 1,637 y 1,602, y diciembre del 2014 en 1,637 trabajadores, respectivamente entre empleados y obreros.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. han sido preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad, y las Normas Internacionales de Contabilidad. Estos principios comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializada a través de Resolución N°. 034-2005 EF/93.01 de fecha 02 de marzo 2005 con Resolución N°. 053-2013 EF/30.01 de fecha 11 de Septiembre 2013 oficializan la versión 2013 y con Resolución N°. 054-2014 EF/30.01 de fecha 24 de julio 2014 oficializan la versión 2014, las NIIF oficializan de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) y CINIIF. A la fecha de los Estados Financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC de la 1 a la 41, SIC de la 1 a la 32, NIIF de la 1 a la 15 y CINIIF de la 1 a la 21.

a) ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA – SIMA PERU S.A., han sido preparados con los conceptos de los principios y postulados de contabilidad, sobre la base de medición del valor razonable de conformidad de la NIIF 13. Además de ello los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC's), Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF's) y las Normas (SIC's) Normas Internacionales de Interpretación Información Financiera (CINIIF) el reconocimiento del ajuste de las diferencia de cambio de los saldos en moneda extranjera, con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable

Asimismo, en cumplimiento de la Ley N° 28394, que suspende la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Financieros, para efectos tributarios, para lo cual no es aplicable la NIC N° 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias versión Junio 2011 Resolución de CNC N° 047-2011, con aplicación de la NIC 29 del Consejo Normativo de Contabilidad N°. 054-2014 EF/30 del 24 de julio del 2014.

b) LA INFORMACION COMPLEMENTARIA

La información complementaria relacionada con Las Notas a los Estados Financieros son declarativas y son presentados de acuerdo a las normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las que incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas por el Consejo Normativo de contabilidad y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Las Notas a los Estados Financieros son presentadas, en forma comparativa, debidamente comentada, es decir, describiendo la naturaleza de las partidas y transacciones económica financiera, que originaron las variaciones más significativas de los saldos.

Así mismo se presentan los Anexos y otra información relevante a los estados financieros.

2.1. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros, están elaborados y formulados de acuerdo a los principios postulados y prácticas contables, aplicando los conceptos de devengado, realización importancia, uniformidad y prudencia que sigue la empresa para el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros la Política Contable aprobada mediante acuerdo de Directorio N° 043-2014 de fecha 21 de Noviembre 2014 que señala:

SIMA-PERU S.A. y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, cuenta con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de la elaboración, formulación y administración de los Estados Financieros individuales y consolidados; la política contable cumplir con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); las Interpretación Financiera y Contable CINIIF y SIC, oficializadas y vigentes en el Perú por la Contaduría Pública de la Nación (CPN).

Sobre esa base, las políticas contables significativas utilizados por la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa, son los siguientes:

a) Base de preparación

Los Estados Financieros de SIMA PERU S.A, adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Empresa y se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad que se aplica en el Perú, mediante Resolución N°. 053-2013 EF/30.01 de fecha 11 de Septiembre 2013. Los Principios y Postulados de Contabilidad aplicados en el Perú corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú: Normas Internacionales de información Financiera por el International Financial Reporting Standards IFRSs (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de interpretaciones (SIC).

A la fecha de estos Estados Financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 a la 32 y las CINIIF 1 a la 21 mediante Resolución N°. 051-2012 EF/93.01 de fecha 14 de Abril 2012, Resolución N°. 053-2013 EF/30 de fecha 11 de Septiembre 2013, Resolución N° 054-2014-EF/30 y Resolución N° 055-2014-EF/30 vigente a partir del 24.07.2014.

Mediante la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 047-2011-EF/94, publicada con fecha 23 de Junio del 2011, se dispone que para el reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre bases tributarias deberá hacerse de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, y Reglamento de Información Financiero y Manual para la preparación de la información Financiera, regulado por la Resolución del 24 Noviembre de 1,999 y Resolución Conasev N°. 102-2010-EF/94.01.1 del 24 octubre del 2010, que autoriza la elaboración de los Estados financieros con vigencia a partir del ejercicio 2011, y continuidad al 31.12.2014.

En adición, las empresas emisoras y las sujetas a control y supervisión de la Superintendencia del Mercados de Valores (SMV), deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de los estados financieros.

La preparación y presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, de SIMA PERU S.A. ha dado el cumplimiento a lo dispuesto por la Contaduría Pública de la Nación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad –NICs y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La formulación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido elaborados por la empresa mediante la Orden interna DES N° 003-003 de fecha 05 de octubre 2014, serán presentados para la aprobación de la Gerencia General y los Miembros de la Junta de Socios en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la empresa, los estados financieros adjuntos serán aprobados en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Socios a llevarse a cabo en el transcurso del Primer trimestre de 2015.

El objetivo de esta aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas de Información financiera NIIF.

El objetivo de esta aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas de Información financiera NIIF, es asegurar que los Estados Financieros se encuentren con arreglos a las normas vigentes y a las Empresas, así como sus informes financieros intermedios, relativos son de información de alta calidad asociada con la planificación financiera (Planeamiento y Presupuesto) que:

- a. Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b. Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las
- c. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

- d. Puede ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.
- e. Desarrollar, para el interés público, un conjunto único de estándares globales de contabilidad de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros y dentro de la otra presentación de reportes financieros para ayudar a los participantes en los diferentes mercados de capital del mundo y a los otros usuarios de la información a que tomen decisiones económicas;
- f. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esos estándares; y
- g. Trabajar activamente con los emisores de estándares que la Contaduría Pública de Nación produzca para la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad y de las IFRSs hacia soluciones de alta calidad que de su organismo internacional.

RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERACIONALES DE CONTABILIDAD NIC Y DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y de Información Financiera NIIF como base de contabilización, está desarrollado para que respondan las inquietudes sobre:

- a. Algunos aspectos de la exigencia que contenía aspectos que no eran aplicables, como el caso de los Bienes de Activo Fijo de la Marina de Guerra del Perú entregados a la empresa en condición de comodato relativos a la adopción en su condición retroactiva, puesto que causaba distorsiones en los costos que excedían a los posibles beneficios futuros en los Estados Financieros. Además, no exigía la adopción retroactiva en casos de imposibilidad práctica, no explicaba si la entidad que adoptase por primera vez las NIC debía interpretar esta imposibilidad práctica como la existencia de un gran obstáculo o si bastaba la aparición de un pequeño obstáculo, y tampoco especificaba ningún tratamiento alternativo para el caso de no poder realizar una aplicación retroactiva completa.
- b. La exigencia de mayor información para los usuarios.
- c. La NIC y NIIF no establecían claramente si la empresa debe usar interesadamente un criterio preventivo al aplicar de forma retroactiva las decisiones de reconocimiento y valoración, hecho que no es de aplicación para la empresa.
- d. La existencia de dudas sobre cómo interactuaba la NIC con las disposiciones transitorias contenidas en las Normas individuales, hecho que no es de aplicación para la empresa.

JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios y estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estos juicios y estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores que pudieran presentarse, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Juicios:

En la aplicación de las políticas contables de Sima Perú y su empresa Filial Sima Iquitos S.R.Ltda quienes utilizan los siguientes juicios, aparte de aquellos que implican estimaciones, que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Estimados y supuestos:

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año.

b) Nuevos pronunciamientos contables –

(i) *Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú* - Las NIIF 7 y 8 Versión 2013, fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1 ° de septiembre de 2013. Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar”, oficializada en Perú, vigente a la adopción de la NIC Y NIIF. El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus Estados Financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:
 - a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
 - b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional pero que no son obligatorias en el Perú – El CNC, mediante **Resolución N°. 053-2013EF/30 de fecha 11 de septiembre 2013**. Se sujeta a las condiciones previstas para cada modificación y a las provisiones transitorias relacionadas con la primera adopción de las NIIF, con excepción de las siguientes normas:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Versión 2013, que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: “Reconocimiento y Medición” Versión 2013, que es obligatoria a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 01 de Enero de 2013.
- CINIIF 14 “NIC 19 El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción” Versión 2013, vigente a partir del 01 de Enero de 2013.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” Versión 2013, vigente a partir del 01 de Enero de 2013.

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Versión 2013, vigente a partir del 01 de Enero 2013.

Normas Internacionales de Información Financiera:

Mediante Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1 la CONASEV del 24 de Octubre 2010 oficializó la aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente para todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión que, para el caso de la empresa será a partir de los Estados Financieros anuales por el año que termina el 31 de diciembre 2011.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción o la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultado integral.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar (corriente y no corriente), cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar, y obligaciones financieras a corto y largo plazo. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes políticas contables descritas en esta nota.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

Clasificación

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. solo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Con el propósito de proteger sus activos en relación con los acopiadores, SIMA-PERU S.A. solicita una garantía para coberturar el flujo de efectivo entregado como adelanto de trabajos metal mecánica.

Los préstamos, las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar; y el efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera

Reconocimiento y medición

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente cuando el efecto del costo del dinero en la moneda origen de la operación y se registran al valor presente (es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación), por método de interés efectivo; caso contrario, se reconocen a su valor nominal. Se asume que el efecto del costo del dinero en el tiempo para los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo es irrelevante.

d) Moneda Funcional y de presentación

La empresa prepara y presenta sus Estados Financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Empresa, aquella que influye en los precios de las Ventas por Construcciones y Reparaciones de Naves y Otras de Metal Mecánica en el Perú.

e) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo comprende en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de Efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa, y las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa; ambas se encuentran expresadas a su valor nominal, netas de estimación de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales por los servicios que brinda la empresa se facturan principalmente en moneda nacional los cuales se han realizado al valor comercial de la operación y para las operaciones en moneda extranjera estas se encuentran valorizadas y ajustadas al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Los intereses sobre cuentas por cobrar comerciales se difieren en función del vencimiento de las cuotas acordadas y son transferidos al resultado del año cuando se produce el devengado respectivo.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra sobre la base de la antigüedad mayor de 12 meses, excepto en el caso de cuentas por cobrar comerciales financiadas, en los cuales la estimación se registra con cargo a resultados del ejercicio, teniendo en consideración los niveles de cobrabilidad en:

- A) Alta Probabilidad
- B) Media Probabilidad
- C) Baja Probabilidad
- D) Nula Probabilidad

Para el caso de Cuentas por Cobrar con antigüedad mayor a 12 meses se han considerado en la estimación, que son de alta probabilidad de cobranza, debido a que se encuentra en proceso de reclamación por efecto de nuevas valorizaciones, arbitrajes o procesos judiciales que tiene un 80 % a 95 % de probabilidad de cobranza; así mismo no se aplica las NIC 39 (Instrumentos financieros Reconocimiento y Medición), y NIC. 8 (sobre Políticas Contables Cambios en las Estimaciones y Errores)

Las Cuentas por cobrar: que estén previamente registradas, que exista un proceso judicial hasta establecer la imposibilidad de la cobranza, salvo cuando se demuestre que es inútil ejercitarla, o que el monto exigible a cada deudor no exceda de tres Unidades Impositivas Tributarias.

La empresa considera que la metodología utilizada permite reflejar adecuadamente la estimación para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

g) Existencias

Los Inventarios (existencias) se presentarán con valuaciones al valor de mercado teniendo en consideración el método promedio ponderado.

Los Inventarios (existencias) están conformadas por materiales y suministros destinados a la producción de Construcción y Reparación de Naves, así como a la Construcción en Metal Mecánica y gestión administrativa.

Los Inventarios (existencias) están valuadas al costo o valor neto realizable, el que resulte menor y se presentan netos de la estimación por desvalorización, de ser el caso. El costo se determina utilizando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se valúan por el método del costo específico. El valor neto realizable de los materiales y suministros es el

valor de uso estimado de dichas existencias, debido a que son altamente consumibles sin riesgo de obsolescencia. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

Se realiza anualmente un inventario físico, el cual es conciliado con los saldos en libros. Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del período en que se devengan.

El costo se determina por el método de valuación costo promedio ponderado. El costo de los trabajos, los costos de producción de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de la materia prima, la mano de obra directa, servicios y otros costos directos y los costos indirectos de fabricación que se distribuyen sobre la base de la capacidad de planta y excluye los costos de financiamiento y las diferencias de cambio. Las existencias por recibir se registran al costo; la metodología aplicada en la valuación de costos se identifican por órdenes específicas y su distribución es por absorción, de acuerdo con la NIC 2, Inventarios

h) Inversiones Financieras

Las inversiones Financieras se presentan a valores históricos, y en el caso de Sima Perú S.A. mantiene sus Inversiones con la Filial de Sima Iquitos SR.LTDA. Excepto aquellas provenientes de la revaluación de Activos Fijos. Las inversiones permanentes en las empresas asociadas se registran bajo el método de participación patrimonial, NIC. 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y NIC 27, Estados Financieros separados. En este método la inversión se contabiliza inicialmente al costo para reconocer la participación de la empresa en los resultados. La variación en el valor de participación patrimonial generó una ganancia en el año. Excepto aquellas provenientes de la revaluación de Activos Fijos.

i) Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo (Inmuebles, maquinaria y equipo) adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1990, están registrados al costo de adquisición o construcción más las revaluaciones voluntarias efectuadas sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Los activos adquiridos o construidos a partir del ejercicio 1991 se registran al costo de adquisición. Los activos están presentados netos de la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la NIC. 16 Propiedad Planta y Equipo.

La sesión de uso de los terrenos, infraestructura y Equipos y Maquinaria se encuentran establecidas en el Convenio de Comodato. Suscrito de fecha 24 de Diciembre del 1993 y Adenda N° 001, Adenda N° 002, Adenda N° 003 del 27 de Diciembre del 2007, suscrito por Marina de Guerra del Perú y SIMA PERU S.A, que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA. Su valoración se encuentra registrado en los libros de la Marina de Guerra del Perú, estos activos antes indicados no se encuentran registrados en SIMA IQUITOS S.R.LTDA. por ser de uso común.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Perú en sesión de uso y que son de utilización común, además de ello se ha prefijado en su cláusula sexta lo siguiente: **“LA MGP gozara de preferente atención a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le serán facturados al costo más los impuestos de ley”**.

De acuerdo con el análisis siguiente:

La Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., en aplicación de sus facultades legales suscribieron un contrato de Comodato de Inmueble para la utilización de sus instalaciones, donde se establece que su utilización es de uso común.

Para tener una precisión clara del reconocimiento de las Norma Internacionales de Contabilidad y de la aplicación del Valor Razonable, es necesario que se determine como hechos las condiciones fijadas en el contrato, que imposibilitan valorar los activos en las condiciones entregadas de acuerdo al convenio de comodato y su correcta aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo:

Alcance de la NIC 16:

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra norma exija o permita un tratamiento contable diferente.

Otras Normas pueden obligar a reconocer un determinado elemento de propiedades, planta y equipo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en esta Norma. Por ejemplo, la NIC 17 Arrendamientos, exige que la entidad evalúe si tiene que reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas. Sin embargo, en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guiarán por los requerimientos de la presente Norma.

Reconocimiento de la NIC 16:

Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

Convenio de Comodato, Normas Adicionales Aplicables

La Propiedad, Planta y Equipo según la Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, también se encuentran vinculadas en el Convenio de Comodato de los terrenos, infraestructura, Maquinaria y Equipos suscrito con fecha 24 de Diciembre de 1993 y Adenda N° 001, Adenda N° 002, Adenda N° 003 del 27 de Diciembre del 2007, suscritos por la Marina de Guerra del Perú y SIMA PERU S.A, que incluye a sus centros operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-

IQUITOS S.R.LTDA. Su valoración se encuentra registrado en los libros de la Marina de Guerra del Perú, estos activos antes indicados no se encuentran registrados en SIMA-PERU, SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE Y SIMA IQUITOS S.R.LTDA. por ser de **USO COMÚN**.

Los activos entregados por la Marina de Guerra del Perú en base al convenio de comodato y que los mismos son de utilización común se ha establecido en la cláusula sexta según manifiesta lo siguiente: **“LA MGP gozará de preferente atención a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA-PERU S.A. que incluye a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le serán facturados al costo más los impuestos de ley”**

Asimismo, en el mencionado convenio de comodato se establece una condición de intangibilidad que se precisa en la cláusula Décimo Quinto: **“En caso que, por cualquier causa, varíen en las condiciones previstas en el Decreto Ley 18218, referido a la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes inmuebles afectados en uso de las Fuerzas Armadas; la Marina de Guerra del Perú (MGP) se reserva el derecho de poner término inmediato y sin aviso previo al presente contrato de comodato”**.

Adicionalmente, debemos precisar que la Ley 27073 Ley de creación de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. establece que SIMA-PERÚ S.A., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes. **“Estas actividades promovidas y desarrolladas por Sima Perú S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional”** aplicables a su empresa filial Sima Iquitos S.R.Ltda”.

Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo

La incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nuestro modelo contable ha producido diversos efectos en la elaboración de información financiera. En este sentido, uno de los rubros más significativos corresponde al activo fijo y, por la incorporación de un nuevo modelo valorativo sustentado en valores de mercado al costo inicial de los bienes o elementos considerados como activo fijo y el predominio de enfoques económicos en la asignación de estimaciones relacionadas con vidas útiles y valores residuales, por otro lado, **el predominio de los elementos de activo fijo y la sustentación de la propiedad, así como las principales implicancias contables, las cuales no son de aplicación para los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., ni a sus centro operativos de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y su Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., porque la Marina de Guerra del Perú le PERMITE USAR sus instalaciones basado en el convenio de comodato suscrito entre las partes entres otros fundamentos por seguridad y preferente interés nacional.**

Según el Párrafo 7 de la NIC señala lo siguiente:

“Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad”.

El inciso (b), origina que los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., no tiene confiabilidad en la medición en los terrenos de la Marina de Guerra del Perú, debido a las siguientes consideraciones:

- a) Los terrenos de la Marina de Guerra No son Comerciales no tiene precio de valoración en el mercado por su naturaleza de pertenecer a la Defensa Nacional.
- b) Los terrenos no tiene precio de valoración comercial en el mercado por estar dentro de las Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, cuya ubicación estratégica obedecen a Plan de Seguridad Nacional.

Según el Párrafo 9 de la NIC señala lo siguiente:

“Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, **se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad.** Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas”.

Este párrafo, define con exactitud el criterio contable adoptado legalmente por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., debido que la Marina de Guerra del Perú le permite desarrollar sus actividades a la empresa en su propiedad, tal como lo establece el convenio de comodato. Además, en el mencionado convenio se estableció el costo de los trabajos que SIMA-PERU efectuará a las unidades navales y con atención prioritaria en sus instalaciones, la misma que por encontrarse ubicadas dentro de las diferentes Bases Navales cuentan con la prevención y seguridad que exige la Defensa Nacional.

Según el Párrafo 10 de la NIC señala lo siguiente:

“**La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente**”.

Este párrafo, evidencia la evaluación realizada por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., en no reconocer y considerar en los registros contables los terrenos e inmuebles de la Marina de Guerra del Perú, debido a que en el convenio de comodato solo se **PERMITE EL USO** de los terrenos e inmuebles, además que

por su naturaleza no son comerciales, en consecuencia no se pueden medir, valorar y establecer el valor razonable de los activos, sumando a ello los criterios que se deben tener dentro de la Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, sin embargo la empresa sí reconoce y considera los costos en que incurren por el desarrollo de construcción de nuevas instalaciones y mantenimiento además de otras relacionadas a su utilización.

Análisis del Convenio de Comodato:

El convenio de comodato suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., se debe principalmente a impulsar el mantenimiento y desarrollo de la armada y de unidad de esfuerzos en el empleo de recursos, materiales y económicos, orientados a establecer relaciones de cooperación económica y técnica que tenga por finalidad reducir los costos de la operatividad y eficacia de las unidades de la Marina de Guerra Perú, debido al alto costo que implican los mismos y estos se encuentran enmarcados en el **“Decreto Ley 18218, referido a la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes inmuebles afectados en uso de las Fuerzas Armadas; la Marina de Guerra del Perú (MGP) se reserva el derecho de poner término inmediato y sin aviso previo al presente contrato de comodato”**.

Además se debe precisar, que el uso de las instalaciones de la Marina de Guerra del Perú solo tendrá vigencia, siempre y cuando sea una empresa estatal de derecho privado y que su función principal sea la construcción y reparación de las unidades navales de la institución (marina de Guerra del Perú).

Otro aspecto importante, que se ha tenido en cuenta en el análisis, es el intercambio permanente que existe entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **USO COMÚN Y CONTINUA**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, agregándose que los terrenos no son comerciales y obedecen a plan de seguridad nacional.

Análisis de la Posición Contable:

Basado en lo descrito, y ante los hechos de la existencia del convenio suscrito entre La Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., sobre relacionado a los Inmuebles, y considerando además que los mismos son de **USO COMUN**, por encontrarse dentro de sus instalaciones (Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos), a las condiciones establecidas en el convenio de comodato en sus cláusula sexta y décimo quinta, y a lo descrito en la NIC 16 La Propiedad, Planta y Equipo **no es aplicable**, Activar la propiedad de la Marina de Guerra del Perú

Esta situación, hace que el proceso de medición se revele de una forma que se acondiciona a la misma y basado en la facultad de criterio de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo a la valuación porque la utilización es de **USO COMUN**, además de ello con prioridad a la Marina de Guerra del Perú en la Utilización del Bien y prioridad en los procesos de reparación conjunta (reparación de embarcaciones navales que requieren de su propio personal de la Marina de Guerra por seguridad y estrategia).

Además de ello, la especificidad que normalmente caracteriza las labores que se realizan en la Base Naval de cada centro operativo, **particularmente en la instalaciones de producción hace que esta valuaciones no se puedan realizar o medir, no porque sean en la mayor parte de las ocasiones los trabajos que realiza la Marina de Guerra del Perú, sino porque el tiempo de desarrollo de cada función en la labor del trabajo compromete un rango diferente de tiempo en su desarrollo**, esto también ocurre en los hechos económicos (trabajos que demandan mayor tiempo de lo estimado tanto para SIMA –PERU S.A. como para la Marina de Guerra del Perú).

Razón por la cual, la Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de información Financiera, señalan y precisan los momentos que estas no puedan aplicarse; tal como se describe en el reconocimiento de la medición.

Conclusión:

1. La utilización de las instalaciones suscritas en convenio de comodato, son de intercambio permanente por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **USO COMÚN Y CONTINUA**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, lo que complica la medición y aplicación del valor razonable, situación que está basada en el uso y el tiempo del trabajo; sin agregar que ambas entidades son del estado con aplicación de contabilidades, políticas distintas (Marina de Guerra Contabilidad Gubernamental, SIMA PERU S.A. contabilidad Empresarial), **razón por la cual no se puede aplicar el valor razonable.**
2. El reconocimiento del valor razonable, valoración y medición, no considera el caso especial como el descrito, pero considera los criterios legalidad y su fundamento, **razón por la cual se aplica los criterios** de la legalidad suscrita y permitida por las leyes del Estado Peruano.
3. Los activos de la empresa se valoraron en el año 2011 y **ajustados a valores razonables en la misma oportunidad**; actualmente la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base del saldo de vida útil estimada en la última valuación de activos.
4. La revelación y declaración se encuentra descrita, en los Estados Financieros de la empresa en la **Notas 2 Resumen de Políticas Contables Significativas inciso (h), Nota 13 y Anexo 13 sobre la Propiedades de Planta y Equipo Neto.**

La información es revelada y declarada en los Estados Financieros y constituyen fuente de información a los diferentes usuarios, Por lo que se concluye que **NO CORRESPONDE** a los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., **reconocer los inmuebles en sus registros contables y la aplicación del valor razonable y/o ajuste que deriven en el valor de los activos entregados en el convenio de comodato.**

El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende: el precio de compra, incluyendo aranceles, impuestos de compra no reembolsables, y cualquier

costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso, de acuerdo a la NIC 16, Propiedades de Planta y Equipo.

Los desembolsos incurridos por los activos producto del convenio de comodato que requiere de su alargamiento de la vida útil se capitalizan como costo adicional para la empresa, únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo, y cuyo costo puede ser valorado confiablemente. “Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos”, aplicado también para los bienes de SIMA-IQUITOS como los entregados en contrato de comodato por la MGP.

Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La diferencia en cambio por pasivos relacionados, se lleva a resultados en el período en que se devengan.

Los criterios para capitalizar los intereses y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los intereses financieros, la Empresa identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos, sobre la base de un estudio de tiempos realizado en cada ejercicio, la Empresa prepara una distribución del tiempo que cada área estima que dedicó a la obra, procediendo a determinar un porcentaje que se aplica sobre los gastos directos que se relacionan con la obra.

La depreciación se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, cuyas tasas de depreciación se muestran como sigue:

Clasificación del Activo	Vida útil (años)	Depreciación %
– Edificios y otras construcciones	33	3
– Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	10	10
– Unidades de transportes	5	20
– Muebles y enseres	10	10
– Equipos de cómputo	4	25
– Equipos diversos	10	10

Los inmuebles, Maquinaria y Equipo, están registrados a su costo reexpresado Y la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de tasas legales para absorber el valor de los activos al término de su vida útil.

Con la finalidad de tener un cuidado en la vida útil, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las renovaciones y mejoras son incorporadas al valor del activo fijo, debido al alto costo de mantenimiento que tienen estos, por el nivel de obsolescencia

El valor y la depreciación acumulada de los activos fijos, vendidos o retirados, son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida correspondiente que afecta a los resultados.

j) Activos Intangibles

La empresa emplea recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

De acuerdo al análisis de la información financiera este rubro reúne los requisitos de amortización, para ser considerados como intangibles; por lo cual se está aplicando los principios y criterios de la NIC 16, Propiedad Planta y Equipo y NIIF 1, Cambios en pasivos Existencias por Retiros de servicio restauraciones y Similares.

Los intangibles se encuentran constituidos principalmente por sistemas de informático, Diseño y Desarrollo software que permiten el sostenimiento de la capacidad productiva, Prototipo de Embarcaciones, Certificaciones y licencias las que registran inicialmente al costo. Activo que se reconoce como intangible porque los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyen en la empresa y que su medición se encuentra al costo menos la amortización acumulada y/o cualquier pérdida acumulada por desvalorización

Las licencias por planos y software, constituyen elementos fundamentales para la empresa en su potencial de ingeniería y desarrollo por la tecnología que se emplea en el proceso de construcción virtual para la fase de las acreditaciones antes de su aplicación en la construcción o reparación.

Para el caso de las Certificaciones ISO, PAMA y OHSAS son certificaciones que responde a una exigencia del mercado nacional e internacional, como un beneficio de venta futura que no puede ser medida por el concepto intelectual y que se registra al costo de realización del mercado reconocido como intangible, hecho que se puede verificar con el crecimiento de las ventas en los últimos 5 años. Los gasto de mantenimiento de la certificación se considera como gasto en el ejercicio que corresponda (Auditorias semestrales durante la vigencia de la certificación)

Los intangibles son amortizados y reconocidos como gasto, siguiendo el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos de 10 años. Párrafo 9 y 10 de la NIC 38.

De acuerdo al párrafo 75 y 81 de la NIC 38, para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Si un activo intangible, dentro de una clase de activos fijos revaluados, no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizara según su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

Los gastos de mantenimiento de los intangibles como la renovación de los diseños, prototipos, licencias y certificaciones en el uso de estas para el desarrollo de la gestión de la empresa se efectivizan al gasto del ejercicio que estas incurran.

Reconocimiento de activos intangibles

Un activo intangible no monetario es identificable sin apariencia física. El activo también debe ser mantenido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un año.

Un activo intangible se reconoce cuando; el costo del activo puede ser medido con fiabilidad; la empresa controla el activo; es probable en base de hipótesis razonables y fundamentadas, que el futuro económico; beneficios que son atribuibles al activo fluyan a la empresa, y el activo es identificable.

k) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas por un monto equivalente al exceso del valor en libros.

Reconocimiento y Medición

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo (el costo es la cantidad de dinero en efectivo (o equivalentes de efectivo) pagada, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo y cualquier otro gasto directamente relacionado con la puesta del activo en condiciones de trabajo o la preparación del activo para su uso previsto), menos su depreciación. El costo (incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas o su costo asumido en el caso de su valuación por adopción de las NIIFS).

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos incurridos para reemplazar un componente

de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

El costo de la preparación corresponde a los saldos históricos y valores del mercado. Los costos iniciales de entrega y manipulación de mercancías (transporte, embalaje, etc.). Costos de instalación. Honorarios profesionales (para arquitectos, ingenieros, notarios, los acuerdos de compra, etc.). Derechos de emisión concedidos para la adquisición de los activos (primas a la inversión) se deducen de los activos el costo de compra, por lo tanto, reducir la base de la amortización.

Los costos de desarrollo de propiedad que incurra por primera vez en la fecha de adquisición son capitalizados. Las evaluaciones de mejora locales a pagar por los servicios públicos que no están en propiedad de la tierra de la Empresa son reconocidas como parte del costo de la tierra. Esto incluye, por ejemplo. Incurrir los cargos de la construcción y conexión de agua, cargos de conexión y cargos de residentes.

Los gastos de Administración y otros gastos generales no son un componente del costo de la propiedad, planta y equipo, mientras no se haya puesto en funcionamiento. Los desembolsos posteriores a la propiedad, planta y equipo, sólo se reconoce como un activo cuando, el gasto mejora la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto (por ejemplo, modificación de un elemento para ampliar su vida útil o aumentar su capacidad o actualizar partes de la máquina para lograr una mejora sustancial en la calidad de la producción).

Los gastos reconocidos como utilidad o pérdida neta en años anteriores no podrán ser reconocidos como un activo en una fecha posterior. Los gastos necesarios para mantener el uso original de la propiedad, planta y equipo se cargan a gastos cuando se incurren.

Los costos de la puesta en marcha de pre-producción no forman parte del costo de un activo, a menos que sean necesarios para poner el activo en sus condiciones de trabajo. Las pérdidas iniciales de explotación incurrida antes de que el activo alcance el rendimiento esperado, se registran como un gasto.

Distinción entre la capitalización de los costos y gastos de mantenimiento

Gastos de mantenimiento (no se reconocen como un activo) es el gasto incurrido para mantener un activo en buen estado. Las mejoras técnicas y cambios que no aumentan la sustancia, no cambian la naturaleza y no mejoran la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto, por lo tanto son gastos de mantenimiento.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. Los trabajos en curso no se deprecian. A la culminación de los trabajos en curso su

costo se transfiere a la categoría de inmuebles, maquinaria y equipo definitiva a la que corresponde.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Vida útil limitada

Para un activo con una vida útil limitada, el importe depreciable se asigna durante su vida útil mediante el método de línea recta. El cargo por depreciación es reconocido como un gasto sobre una base mensual.

La vida útil de un activo se define en términos de utilidad esperada del activo de la empresa. La vida útil de un activo, es definido por la Junta o la Administración de la Compañía y se supone que cumplen con la vida económica.

La razonabilidad de la vida útil aplicada, es revisado periódicamente por la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERU S.A. y, si las expectativas son significativamente diferentes de las estimaciones previas, la cuota de amortización / depreciación para el período actual y el futuro, son ajustados.

l) Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento comprenden los intereses emergentes de préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones, los cuales son reconocidos como gastos en el periodo que se devengan, salvo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, los mismos que deberán ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Reconocimiento de costos, intereses, diferencias de cambio y otros gastos,

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la empresa y se registra cuando estos son entregados al cliente. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables o desfavorables para la empresa, son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

m) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales, son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea

importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

n) Beneficios a los trabajadores

Los Beneficios de los empleados a las que se aplica la empresa se basa de acuerdo a los planes que la empresa mantiene con los trabajadores como:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la empresa y los trabajadores a través de sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, de acuerdo con la normatividades de seguridad y salud.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Como los programas de asistencia social, capacitación y recreación a los trabajadores que le retribuyen con el aporte de la mejora continua en los trabajos que la empresa desarrolla.

La provisión para beneficios sociales por compensación por tiempo de servicios del Personal se registra y contabiliza con cargo al costo y/o gasto en la oportunidad o medida que se devengue, de acuerdo a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, NIC 8, Políticas Contables y NIC 19, Beneficios a los Empleados.

El cálculo se efectúa de acuerdo a la Legislación Laboral Vigente y se muestra por el neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de retribuciones, como el caso de la distribución de la participación de los trabajadores establecidas por Ley.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente de carácter legal o implícito como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar una mejor estimación a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General), de acuerdo a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, NIC 2, Inventarios, NIC 8, Políticas Contables, NIC 16, Propiedad Planta y Equipo y NIC 18, Ingresos de Actividades Ordinarias.

p) Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos

El Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos, corresponden al Impuesto a la Renta aplicado al Excedente de Revaluación del año 2007, de conformidad a la NIC. 12.

q) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional (nuevo sol). Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente a la fecha del cierre del ejercicio 2014, Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados (Ganancias o Pérdidas), por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la reexpresión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el Estado de Resultado Integral como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

r) Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta para el período corriente se calcula en base a los estados financieros y por el monto que se espera pagar a la Administración tributaria con los tributos que el corresponda. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta corriente relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente la posición tributaria en la que la regulación tributaria está sujeta a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a la renta diferida

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

Son registrados usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General).

La Empresa determina su impuesto diferido con base en la tasa del impuesto aplicable.

Estimados

Los estimados al 31 de diciembre de 2013 y 2014 son consistentes con aquellos a la misma fecha de acuerdo a Principios de Contabilidad Aceptados en el Perú.

Los estimados usados por la Compañía para preparar sus estados financieros de acuerdo con NIIF reflejan su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias al 1° de enero de 2014, y al 31 de diciembre de 2014.

La información financiera de SIMA-PERU S.A han preparan y presentan de acuerdo con:

- a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú;
- b) el método de participación patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiaria; y (c) para emisores públicos regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores SMV, antes (CONASEV),

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la empresa SIMA PERU, a través de la Oficina de Contabilidad General el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIFs emitidas por el IASB.

Los estados financieros son emitidos en base a los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

De acuerdo a las indagaciones efectuadas, la Gerencia tiene la expectativa de que la Compañía tiene suficientes recursos para continuar sus operaciones en el futuro previsible. Consecuentemente, la Compañía, mantiene las bases de empresa en marcha para la preparación de sus estados financieros.

Información por segmentos

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La gerencia ha determinado, sobre la base de los informes que revisa el Directorio, que las operaciones de la Compañía puedan ser clasificadas en segmentos por tipo de producto de Construcciones Navales y Reparaciones Navales.

s) Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

t) Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando se cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de SIMA—PERU S.A. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La empresa basa sus estimados en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

u) Ingresos por venta de bienes

La Compañía reconoce sus ingresos por venta de productos cuando cumple las siguientes condiciones; a) la transferencia al comprador de los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos; b) la Compañía ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos; c) el importe de ingresos puede ser medido confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la SIMA PERU S.A.; y e) los costos incurridos o por incurrirse relacionados con la transferencia se puede medir confiablemente.

Ingresos por venta de servicios

SIMA-PERU S.A. Presta servicios de procesos de Construcciones, Reparaciones Navales y Metal Mecánica se relacionan con la venta de sus servicios.

v) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando se devengan independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

w) Integración

Los Estados Financieros de SIMA PERU S.A. provienen de la integración de los Estados Financieros de sus Centros de operaciones, Sima Callao y Sima Chimbote.

x) Administración de Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios y sobregiros, certificados de depósito, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y préstamos otorgados. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener líneas de financiamiento operativas para la empresa. SIMA PERU tiene diferentes activos financieros como cuentas por cobrar por venta y disponible y depósitos de corto plazo, que surgen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La empresa revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que son resumidas a continuación.

1. Riesgo de tasa de interés

La exposición de la empresa al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones financieras que mantiene la empresa respecto de las deudas a largo plazo que comprenden tasas de interés fijas y variable.

La política de la compañía para manejar este riesgo es administrar su costo de intereses aplicando la tasa vigente del mercado de tasa fija y variable.

2. Riesgo crediticio

SIMA PERU S.A. por su condición de ser una empresa reconocida a nivel internacional y nacional comercializa con terceros reconocidos en la Banca de Primer Nivel, para el caso de clientes y proveedores con nivel de calificación A, B y C. Es la política de la empresa que todos los clientes que desean comercializar con crédito sean sujetos a procedimientos de verificación de crédito. Además, los saldos por cobrar son monitoreados permanentemente con el resultado que la exposición de la Compañía a deudas incobrables no es significativa.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito dentro de la empresa. Respecto del riesgo crediticio que surge de los otros activos financieros de la empresa, que comprenden efectivo y efectivo equivalente, inversiones financieras la exposición de la Compañía a riesgo crediticio es hubiera o surge del incumplimiento de la contraparte, con una exposición máxima igual al valor libro de esos instrumentos.

3. Riesgo de liquidez

SIMA PERU S.A. monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de ambas las inversiones financieras y los activos financieros y los flujos de efectivo proyectados operacionales.

El objetivo de la empresa es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios. Monitorea continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es un riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros como instrumento financiero fluctúen debido a cambios del mercado en su

variabilidad cambiaria. SIMA PERU S.A. realiza la mayor parte de sus operaciones en nuevos soles, moneda de curso legal en el país, pero existen transacciones significativas que se ha realizados en monedas diferentes a la moneda funcional aplicada, particularmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América, como el caso de las importaciones con proveedores del exterior, consecuentemente, la Compañía se encuentra expuesta a un riesgo significativo en cuanto a las variaciones por las fluctuaciones de la moneda extranjera.

5. Riesgo de gestión de capital

SIMA PERU S.A. administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia entre otras medidas. Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: Salvaguardar la capacidad de la empresa para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

NOTA 3. CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

Los Estados Financieros Tradicionales, son preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por la conversión de la moneda extranjera; por lo tanto, no mostraban en forma integral, el efecto de la declinación en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

En los últimos años ha sido importante y tiene un efecto significativo en la comparación de los Estados Financieros con ejercicios anteriores, así como en la determinación de los resultados.

Las variaciones de precios en los últimos cinco años, según el Instituto Nacional de Estadística, son como se muestran a continuación:

AÑOS	IPC.	IPM
2010	2.08	4.57
2011	4.74	6.26
2012	2.65	-0.59
2013	3.08	1.55
2014	3.20	1.68

IPC.- índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, mide las variaciones de precios de la canasta familiar y la inflación general del País.

IPM.- índice de precios al por mayor a Nivel Nacional, mide las variaciones de los precios de diversos bienes, comercializados a nivel productor mayorista y distribuidor de tres sectores económicos: Agropecuario, Pesquero y Manufacturero.

NOTA 4. EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera, en los Estados Financieros Históricos, están expresados en moneda nacional a los tipos de cambio oficiales vigentes al cierre del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones cambiarias vigentes, los tipos de Cambio, del dólar americano al 31 de diciembre 2014, son como sigue:

MERCADO UNICO DE CAMBIOS

	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Dólar Bancario Compra	2.981	2.989
Euro Bancario	3.545	3.766

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de cuentas por cobrar. En relación a bancos e instituciones financieras, la Compañía sólo realiza transacciones con entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A",

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales, el área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de cada cliente al momento de aceptar una transacción para lo cual evalúa su posición financiera, la experiencia acumulada de la Compañía en el pasado, respecto del cumplimiento oportuno de sus obligaciones así como otros factores. En función de esta información el área de créditos y cobranzas establecen límites de crédito individuales respetando los límites fijados por el Directorio. Los límites de crédito se revisan y modifican con regularidad u de acuerdo con las circunstancias, la exposición de mayor información respecto del riesgo de crédito se desarrolla en la Nota 6.

b. Riesgo de liquidez

El área de finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo, realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectiva para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito disponibles.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se mantienen en cuentas corrientes a la vista en bancos y en depósitos a plazo. Los intereses que generan estos depósitos solo pretenden cubrir el valor nominal de los fondos a través del tiempo y no generar rendimiento a la Compañía.

Las obligaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2014 se limitan a sus cuentas por pagar comerciales y a la cuenta por pagar sus afiliadas. Todas estas cuentas con vencimiento menor a 12 meses. La gerencia estima que las obligaciones operativas de la Compañía se cubrirán con flujos de sus operaciones ordinarias.

c. Administración del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de general retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

d. Estimación del valor razonable

La Gerencia considera que el valor nominal menos los ajustes de crédito estimados para las cuentas por cobrar, y el valor nominal de las cuentas por pagar, no difieren significativamente de sus valores razonables, por lo que la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas.

1. SITUACIÓN TRIBUTARIA

a. Código Tributario

Según texto único ordenado y mediante el Decreto Supremo 133-2013 de fecha 22 de junio del 2013, se modifican las tablas de sanciones e infracciones tributarias del Código Tributario, estableciendo que las multas relacionadas con infracciones y sanciones vinculadas con asuntos tributarios se determinarán en función a los ingresos netos anuales del contribuyente.

Asimismo, en relación con la responsabilidad solidaria, la presunción del domicilio fiscal, la proporcionalidad multas-faltas, los plazos de las medidas cautelares (1-2 años), fiscalización (1-2 años), resolución de reclamaciones y apelaciones.

b. Planilla Electrónica

El D.S. N° 018-2007-TR de fecha 28 de agosto del 2007, modifica las normas contenidas en el D.S. 015-2005-TR y prorroga hasta el 1º de enero del 2008 la entrada en vigencia del Registro de Trabajadores y Prestadores de Servicios – RTPS o Planilla Electrónica.

Están obligados a llevar el Registro de Trabajadores y Prestadores de Servicios – RTPS o Planilla Electrónica quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuenten con más de tres trabajadores.
- Cuenten con uno o más prestadores de servicios y/o personal de terceros.
- Cuenten con uno o más trabajadores o pensionistas que sean asegurados obligatorios del SNP.
- Estén obligados a efectuar alguna retención del Impuesto a la Renta de cuarta o quinta categoría.

- Hubieran contratado los servicios de una EPS.
- Hubieran suscrito con el ESSALUD un contrato por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Gocen de estabilidad jurídica y/o tributaria.
- Cuenten con personas naturales que prestan servicios bajo alguna modalidad formativa

c. Libros Contables

De acuerdo a lo indicado en la resolución de Superintendencia N°. 248-2012/SUNAT, publicado el 26 de octubre del 2012, los contribuyentes pertenecientes a los Directorios de principales contribuyentes, deberán, llevar en forma electrónica a través del programa de libros electrónicos los siguientes registros y libros contables; Registro de Compras y Ventas a partir de enero del 2013, y Libros de diario y Mayor a partir de junio 2013

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, mediante la Resolución de Superintendencia N° 230-2007/SUNAT, dispuso la prórroga hasta el 1° de enero del 2009 la aplicación de las nuevas normas sobre libros contables, en lo referente a las disposiciones relativas a los libros que integran la contabilidad completa y requisitos e información mínima que deberán contener tales libros o formatos

d. Impuesto Temporal a los Activos Netos

El Decreto Legislativo N°976, establece el siguiente cronograma para la reducción gradual de la tasa del Impuesto Temporal a los Activos Netos: Desde el 1° de enero al 31 de diciembre del 2008, hasta S/.1,000.000 el 0%, por el exceso de S/.1,000,000 el 0.5%, desde el 1° de Enero del 2009, hasta S/.1,000,000 el 0%, por el exceso de S/.1,000,000 el 0.4%

e. Precios de Transferencia

Para los efectos del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados los criterios considerados para su determinación.

La Gerencia de la compañía considera que para propósitos de Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición.

La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Los contribuyentes que realicen transacciones desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición deberán ceñirse a lo establecido en el presente artículo en lo que les sea pertinente:

1. Las empresas vinculadas que forman parte de un grupo económico deben contar con su respectivo Estudio Técnico de Precios de Transferencia elaborado desde la perspectiva de cada una de ellas, respecto de las operaciones o transacciones realizadas entre ellas.
2. La obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, resulta exigible a partir del 01.01.2006 y sólo respecto de las transacciones realizadas a partir de dicha fecha.

Los contribuyentes que, de acuerdo a la Ley, tengan la condición de domiciliados en el país deberán presentar una declaración jurada anual informativa cuando en el ejercicio gravable al que corresponda la declaración:

1. El monto de operaciones supere los S/. 200,000; y/o,
2. Hubieran realizado al menos una transacción desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Por otro lado, se deberá presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia cuando:

1. Los ingresos devengados superen los S/. 6,000,000 y el monto de operaciones supere un millón de nuevos soles S/.1,000,000; y/o,
2. Hubieran realizado al menos una transacción desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

El Libro Cuarto Infracciones y Sanciones del Código Tributario, estableció cuales son las infracciones y sanciones derivadas del incumplimiento de las normas de precios de transferencia, que oscila entre 2 y 15 UIT.

f. Impuesto a las Transacciones Financieras

A través de la Ley N° 29667 publicada el domingo 20 de febrero de 2011, el Congreso de la República ha rebajado la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) al 0.005%.

Las modificaciones introducidas al Impuesto a las Transacciones Financieras son las siguientes:

f.1 Se reduce la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras

Cabe mencionar que la aplicación de la tasa rebajada será a partir del 1° de abril de 2011

Hasta el 31 de marzo de 2011	Desde el 1° de abril de 2011
0.05%	0.005%

f.2 Redondeo del Impuesto a las Transacciones Financieras

Con la entrada en vigencia de la Ley, se establece un nuevo Procedimiento de Redondeo:

- f.2.1 Si el dígito correspondiente al tercer decimal es inferior, igual o superior a cinco (5), debe suprimirse.
- f.2.2 Si el dígito correspondiente al segundo decimal es inferior, igual o superior a cinco (5), se ajusta a cero (0) y si es superior a cinco (5), se ajusta a cinco (5).

De esta manera, para aquellas operaciones efectuadas hasta el 31 de marzo de 2011, se seguirá aplicando el siguiente procedimiento:

- a. Si el dígito correspondiente al tercer decimal es inferior, igual o superior a cinco (5), los dos primeros decimales permanecerán igual, suprimiéndose al tercer número decimal.

f.3 Declaración y pago del Impuesto a las Transacciones Financieras

Desde el 1º de abril de 2011, se incorpora el inciso 6) al segundo párrafo del artículo 17º de la Ley; en consecuencia, la declaración deberá contener, entre otros, el monto acumulado del Impuesto que debió de ser retenido o percibido en las operaciones gravadas de no haberse considerado el procedimiento de redondeo mencionado en el apartado anterior.

----- O -----

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	2014	2013
Bancos Cuentas Corrientes M.N	27,070,888	12,343,032
Bancos Cuentas Corrientes M.E	71,102,997	12,863,721
Depósitos de Ahorro M.N	53,245,101	103,465,658
Fondo Fijo M.N.	124,971,572	1,761,573
	-----	-----
Total	276,390,558	130,433,984
	=====	=====

Sima Perú, mantiene un saldo de S/. 276'391 Mil, incremento de los ingresos en 111.90%, debido a los pagos a cuenta realizada por la Marina de Guerra del Perú, en el transcurso del año por los proyectos Buque Escuela Vela y Buque Multipropósito Patrulleras Marítimas, Artesanal Naval entre otros, Fondo retribuido en depósito a plazo y ahorro S/ 178, 216,669, debido a la necesidad de considerar el valor efectivo en el tiempo en vista que los ingresos corresponden a proyectos en ejecución.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	Callao	Chimbote	Total
Cuenta Corriente Moneda Nacional			
- Bco. Continental	185,854	944,927	1,130,781
- Bco. de Crédito	345,116	208,993	554,110
- Bco. Scotiabank	5,985,366	2,989	5,988,355
- Bco. de la Nación	1,252,201	235	1,252,436
- Bco. Interbank	18,131,938	529	18,132,467
- Bco. Interamericano de Finanzas	-	2,143	2,143
- Bco. de Comercio	4,424	-	4,424
- Bco. GNB	6,168	-	6,168
Cuenta Corriente Moneda Extranjera			
- Banco Continental	2,781,820	361,590	3,143,411
- Banco de Crédito -	64,599,999	1,503,442	66,103,442
- Banco Scotiabank	1,024,914	26,646	1,051,561
- Banco de La Nación	46,262	-	46,262
- Banco Interoamericano De Finanzas	1,145	867	2,012
- Banco Interbank	1,618	3,218	4,836
- Banco GNB	2,879	-	2,879
- Banco de Comercio	919	-	919
- Bco. de Crédito EUROS	5,557	-	5,557
- Bco. Interbank EUROS	742,032	-	742,032
- Bco. Continental EUROS	80	-	80
Depósito ahorro			
- Banco Continental MN	17,868,482	-	17,868,482
- Banco Interamericano MN	22,262	-	22,262
- Banco Continental M.E	35,354,351	-	35,354,351
Depósito a plazo			
- Banco Continental M.E	124,971,572	-	124,971,572
	-----	-----	-----
Total	273,334,972	3,055,585	276,390,558
	=====	=====	=====

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Cobrar Comerciales	77,974,603	44,178,381
Letras por Cobrar Comerciales	-	-
Prestación de Servicios	172,212,671	158,466,276
Anticipos Otorgados M.N.	-	-
Anticipos Otorgados M.E.	99,644,492	13,169,918
Total	<u>349,831,766</u>	<u>215,814,575</u>

LARGO PLAZO

Reparaciones Particulares L.P.	4,625,769	-----
--------------------------------	-----------	-------

RESUMEN

Corto Plazo	349,831,766	215,814,575
Largo Plazo	<u>4,625,769</u>	-----
Total	<u>354,457,535</u>	<u>215,814,575</u>

SIMA Perú mantiene un saldo de S/ 354,458 Mil, mayor en 64.24% respecto al periodo similar del ejercicio 2013, debido a que se tiene por cobrar a la Marina de Guerra por S/ 228.255 Mil, por los proyectos construcción buque Multipropósito, Patrulleras Marítimas y Puentes con los Gobiernos regionales, Asimismo, se tiene pendiente de regularización de materiales adquiridos para dichos proyectos en S/ 96,645 Mil.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Construcciones Navales Marinas	33,763,303	-	33,763,303
Reparaciones Navales Marina	18,119,159	-	18,119,160
Construcción Naval Particulares y Diques	-	440,068	440,068
Reparaciones Navales Particulares	-	1,166,147	1,166,148
Construcción Metal Mecánica			
Particulares Construcciones Civil	418,535	19,858,491	20,277,028
Mantenimiento Industrial	-	48,870	48,870
Electrónica	4,160,026	-	4,160,026
Prestación de Servicios	172,212,671	-	172,212,671
Compras Locales	-	210,024	210,024
Reparaciones Particulares L.P	-	4,625,769	4,625,769
Otros	99,434,467	-	99,434,467
Total	<u>328,108,163</u>	<u>26,349,372</u>	<u>354,457,535</u>

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al Personal	1,299,596	172,593
Entregas a Rendir Cuenta	7,467	6,713
Adelanto de Remuneraciones	-	1,550
Cta. Cte. Prestaciones alimenticias	-	2,780
Cta. Cte. Prestaciones de Seguridad Industrial.	5,067	-
Cta. Cte. Varios	67,754	66,005
Reclamaciones a Terceros	-	518,399
Intereses por cobrar	-	26,082
Facturas y Letras por Cobrar No Comerciales.	874,734	691,470
Otras Cuentas Por Cobras Diversas	914,802	903,114
	-----	-----
Total	3,169,420	2,388,706
	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/ 3'169 Mil, mayor en 32.68%, debido a que se tiene por cobrar a la Marina de Guerra del Perú, por los servicios prestados de reparaciones y energía eléctrica, establecidas en el convenio con la mencionada entidad, préstamos otorgados a los trabajadores y pagos de Reembolso por parte de Es salud.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Préstamo Personal Emplead.	42,823	15,571	58,394
Préstamo Personal Obrero	-	14,774	14,774
Préstamo Personal Militar	5,967	375	6,343
Cta. cte. Prestaciones Seg. I.	-	5,066	5,066
Cta. Cte. Préstamo Personal	1,180,321	-	1,180,321
Préstamo Administrativo	39,761	-	39,761
Entregas a Rendir Cuenta	-	7,467	7,467
Ctas. Ctes. Varias	67,754	-	67,754
Otros Reclamos	-	-	-
Intereses por cobrar	-	-	-
Pagos reembolsables M.N.	581,107	-	581,107
Subsidios IPSS – Reembolso Empleados	-	18,529	18,529
Subsidios IPSS – Reembolso Obreros	252,377	22,719	275,096
Otras Diversas M.N.	806,183	108,618	914,802
	-----	-----	-----
Total	2,976,297	193,122	3,169,420
	=====	=====	=====

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
SIMA Iquitos	21,809	88,209
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
SIMA Iquitos	442,597	454,950
	-----	-----
	464,406	543,159
	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/. 464 Mil, mayor en 14.50 %; por cobrarle a Sima Iquitos SR. LTDA. Por: asesoramiento, comisiones y Dietas del Directorio, operaciones que no afectan el desempeño financiero de la empresa.

NOTA 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	216,508	216,507
Productos en proceso	4,980,199	7,963,096
Materias Primas para productos	37,202,842	22,257,432
Materiales y Auxiliares	354,649	371,374
Suministros Diversos	5,709,026	5,522,758
Repuestos	1,130,628	820,815
Existencias por Recibir	86,163	10,617
	-----	-----
	49,680,015	37,162,599
	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/. 49'680 Mil, mayor en 33.68 %, debido a que se han adquirido materiales y equipos; para los proyectos Buque Escuela (Velero) Buque Multipropósito para la Marina de Guerra del Perú, como son los motores, sistema de propulsión, equipos; y otros para el proceso productivo, además se tiene por regularizar materiales recepcionados en el almacén, y que se encuentran como anticipos.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Mercaderías			
Mercaderías	216,507	-	216,507
Productos en Productos			
Construcciones Navales Marina	-	27,213,809	27,213,809
Construcciones Navales Particulares.	-	14,064	14,064
Reparaciones Navales Marina	-	4,994,719	4,994,719
Diqueo de Embarcaciones	-	44,452	44,452
Fabricación de Metal Mecánica.	-	2,781,112	2,781,112
Menos: Costos Diferidos	-	-30,067,959	-30,067,959
Materias Primas, Auxiliares y Envases			
Materias Primas para productos	29,771,193	7,431,647	37,202,841
Materiales y Auxiliares	354,649	-	354,649
Suministros Diversos	2,490,146	3,218,879	5,709,026
Repuestos	1,130,627	-	1,130,627
Existencias por Recibir	-	86,163	86,163
	-----	-----	-----
Total	33,963,125	15,716,889	49,680,015
	=====	=====	=====

NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras cargas Diferidas	13,725,476	14,796,284
Seguros Pagados por Adelantado	228,432	156,562
Alquileres pagados por Adelantado	-	1,800
Operaciones por Regularizar	1,423,900	8,472,975
Crédito Fiscal IGV	405,270	6,216,440
I.E.A.N	2,103,468	1,156,786
Crédito Fiscal Impto. A la Renta	-	767,416
	-----	-----
Total	17,886,546	31,568,263
	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/. 17,887 Mil que representa una disminución de 43.34 %; por principalmente por la reducción del crédito fiscal y los intereses al FONAFE de los préstamos otorgados a nuestra empresa.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Otras cargas Diferidas	13,640,602	84,874	13,725,476
Seguros Pagados por Adelantado	-	228,432	228,432
Otras Operaciones por Regularizar	1,186,543	237,357	1,423,900
Detracciones	-	405,270	405,270
I.E.A.N.	2,103,468	-	2,103,468
Impto. A la Renta 3ra.categoría	-	-	-
	-----	-----	-----
TOTAL	16,930,612	955,933	17,886,545
	=====	=====	=====

NOTA 11. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	2014	2013
Capital Adicional SIMA IQUITOS SRL	21,848,381	21,669,734
	-----	-----
Total	21,848,381	21,669,734
	=====	=====

Sima Perú mantienen Inversiones Financieras al 31.12. 2014, producto de su inversión en la empresa Sima Iquitos SR. Ltda. El valor Patrimonial ha sido ajustado en S/. 178,647.00 productos de la aplicación NIC. 27 debido a la pérdida del valor patrimonial invertido al 31.12.2013, su nuevo ajuste se efectuará en los Estados Financieros consolidado Matriz en el año 2014 en vista que son hechos posteriores al cierre.

NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Terrenos	5,409,739		5,409,739
Edificios y Otras Construcciones	114,895,431	54,834,305	60,061,126
Maquinaria y Equipo y Unidades Expl.	43,459,251	20,513,295	22,945,956
Unidades de Transporte	12,715,131	6,402,156	6,312,975
Muebles y Enseres	763,471	387,611	375,860
Equipos de Computo	1,872,019	1,304,259	567,760
Equipos Diversos	1,139,270	420,055	719,215
Herramientas y Unid. de Reemplazo	10,019	-	10,019
Unidades por recibir	19,660	-	19,660
Valor Razonable	7,024,305	-	7,024,305
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre del 2014	187,308,296	83,861,681	103,446,615
	=====	=====	=====
Saldos al 31 de diciembre del 2013	185,998,602	78,850,681	107,147,921
	=====	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/. 103'447 Mil, menor en 3.36 %, básicamente por la baja de, Maquinaria y Equipo y Unidades de Transporte y Equipo De Computo; producto del inventario de año 2011,2012, y 2013, explicación del año pasado (Resumiendo).

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

<u>Costo</u>	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Terrenos	2,812,762	2,596,977	5,409,739
Edif.y otras Construcciones	46,825,612	68,069,818	114,895,431
Maq.y Equipo y Unid.Expl.	16,966,514	22,674,365	39,640,879
Unidades de Transporte	425,522	12,289,609	12,715,131
Muebles y Enseres	482,570	280,901	763,471
Equipos de Computo	611,222	1,260,797	1,872,019
Equipos Diversos	615,893	523,377	1,139,270
Herramientas y Unid. De Reemp.	10,019	-	10,019
Unidades por Recibir	-	19,660	19,660
Valor Razonable	6,722,127	302,178	7,024,305
Excedente Revaluación	-	3,818,372	3,818,372
	-----	-----	-----
Total Activo Fijo	75,472,242	111,836,054	187,308,296
Depreciación Acumulada			
Edificios	9,596,187	45,238,118	54,834,305
Maquinaria y Equipo	8,122,382	12,390,913	20,513,295
Unidades de Transporte	198,493	6,203,663	6,402,155
Muebles y Enseres	250,170	137,441	387,611
Equipos de Computo	320,676	983,584	420,055
Equipos Diversos	237,536	182,519	1,304,259
Total Depreciación Acumulada	18,725,444	65,136,237	83,861,681
	-----	-----	-----
Valor Neto	56,746,798	46,699,817	103,446,615
	=====	=====	=====

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Patrulleras DICAPI	5,558,047	3,807,041	1,751,006
Licencia de Software	1,171,256	425,188	746,068
Otros Activos	11,652,889	5,760,750	5,892,139
	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre del 2014	18,382,192	9,992,979	8,389,213
	=====	=====	=====
Saldos al 31 de diciembre del 2013	17,808,087	8,240,558	9,567,529
	=====	=====	=====

De acuerdo al análisis de la información financiera este rubro no reúne los requisitos de la revaluación para ser considerados como intangibles, por lo cual han sido aplicados los principios y criterios de la NIC 08 y 16, y su disminución se debe a la baja de otros activos y el agotamiento de la amortización.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Intangibles			
Patrulleras de DICAPI	5,558,047	-	5,558,047
Licencias de Software	1,171,256	-	1,171,256
Otros Activos	4,856,793	6,796,095	11,652,889
	-----	-----	-----
	11,586,096	6,796,095	18,382,192
	=====	=====	=====
Amortización Intangibles			
Patrulleros DICAPI	-	-	-
Licencias de Software	7,226,608	-	7,226,608
Otros Activos	174,669	2,591,700	2,766,370
	-----	-----	-----
	7,401,278	2,591,700	9,992,979
	-----	-----	-----
Valor Neto	4,184,818	4,204,394	8,389,213
	=====	=====	=====

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes de Activo Fijo	9,562,574	9,590,234
Letras Descontadas	6,432,169	6,432,169
Documentos Avalados y en Garantía	533,793,554	373,682,773
Contratos Suscritos	7,585,596	7,934,434
Valores y Depósitos en Garantía	5,485,349	12,941,524
	-----	-----
Total	562,859,242	410,581,133
	=====	=====

Sima Perú de acuerdo a la política contable, considera que los criterios tomados en los registros contables se consideran las cuentas de Orden con fines de control, dichas Cuentas de Orden en relación al ejercicio del 2014, se mantiene con los mismos valores por las cartas Fianzas, por la ejecución de los nuevos proyectos.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Bienes de Activo Fijo	8,698,105	864,469	9,562,574
Letras Descontadas	6,432,168	-	6,432,168
Doc. Avalados y en Garantía	528,120,555	5,672,999	533,793,554
Contratos Suscritos	7,585,595	-	7,585,595
valores y Deposito en Garantía	5,485,349	-	5,485,349
	-----	-----	-----
	556,321,774	6,537,468	562,859,242
	=====	=====	=====

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Pagar Comerciales – M.N	15,644,121	28,789,188
Facturas por Pagar Comerciales – M.E	353,744	667,389
Facturas por Recibir – M.N	14,128,397	2,409,393
Facturas por Recibir – M.E	7,137,092	3,340,268
Letras por Pagar – M.N	120,868	-
Honorarios por pagar	22,667	22,274
Atención Parcial de Materiales	34,608	12,317
Anticipos Recibidos	305,048	268,063
	-----	-----
	37,746,545	35,508,892
	=====	=====

Sima Perú mantiene un saldo de S/ 37'747 Mil, mayor en 6.30% al periodo similar del año 2013, la diferencia principal se tiene en facturas por recibir que están pendientes de regularizar en el almacén, gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, han sido canceladas, requeridos para los proyectos en ejecución, (Buque Escuela Vela, Buque Multipropósito, Patrulleras Marítimas, puentes diversos)

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Fact. por Pagar Comerciales M.N.	9,468,845	6,175,276	15,644,121
Fact. por Pagar Comerciales M.E.	304,426	49,318	353,744
Fact. Comerciales por recibir O/S.	6,862,793	274,299	7,137,092
Fact. Comerciales Por recibir Mercado Exterior	14,060,610	67,787	14,128,397
Letras por pagar M.N	-	120,868	120,868
Honorarios por pagar M.N.	6,000	16,667	22,667
Atención Parcial de Materiales	-	34,608	34,608
	-----	-----	-----
Anticipos Clientes	30,702,674	6,738,823	37,441,496
Repar. Navales Partic.	305,048	-	305,048
	-----	-----	-----
	305,048	-	305,048
	-----	-----	-----
TOTAL	31,007,722	6,738,823	37,746,545
	=====	=====	=====

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gobierno Central	5,264,026	2,528,000
Reclamaciones de Terceros	371,189	311,396
Depósitos en Garantía	1,957,582	2,582,679
Otras Cuentas por P/Diversas	611,842	521,482
	-----	-----
	8,204,639	5,943,558
	=====	=====

Sima Perú mantiene en este rubro 30.73% mayor al ejercicio anterior por efecto de obligaciones y otras diversas con terceros, además de los créditos tributarios que la empresa mantiene.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Impuesto a la Renta	971,235	-	971,235
Impuesto a la Renta 4ta Categoría	14,274	7,544	21,818
Impuesto a la Renta 5ta Categoría	524,760	60,100	584,860
Impuesto General a las Ventas	1,011,391	2,388,559	3,399,950
Otros Tributos I.G.V.	266,472	19,691	286,163
Alquileres	1,800	-	1,800
Depósito en Garantía Clientes	-	1,778,083	1,778,083
Retención a Contratistas	177,699	-	177,699
Retención por cuenta de terceros	290,590	80,599	371,189
Embargos Judiciales	-	11,428	11,428
Cuentas Corrientes Acreedores	-	124,821	124,821
Otros Documentos por pagar	475,593	-	475,593
	-----	-----	-----
	3,733,814	4,470,825	8,204,639
	=====	=====	=====

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones por Pagar	1,898	1,736
Vacaciones por Pagar	1,723,047	1,567,063
Participaciones por Pagar	1,387,866	593,083
Compensación Tiempo de Servicio	608,971	565,902
	-----	-----
Total Remuneración y Participac. Por Pagar	3,721,782	2,727,784
Es salud	308,788	285,914
ONP	206,959	195,168
Contribución al Senati.	19,676	15,298
Contribución al Sencico	38,166	17,483
Administración de Pensiones- AFP	243,584	224,838
Empresas Prestadoras de Serv. salud	1,115	11,083
Accidente de Trabajo	162,882	224,570
Otras Contribuciones y Aportes	23,661	1,149
	-----	-----
Total Contribuciones del Empleador	1,004,831	975,503
Total	4,726,613	3,703,288
	=====	=====

Sima Perú mantiene los devengados de remuneraciones por pagar, vacaciones, y participaciones a los trabajadores y compensación por tiempo de servicio, además se ha reclasificado para mostrar los beneficios a los trabajadores detrayendo de las de las cuentas 40 y 41, y de acuerdo con la aplicación de la Nic. 19, y su incremento se debe en el rubro accidentes de trabajo y participaciones por pagar.

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FONAFE	26,970,416	26,970,416
Intereses FONAFE	5,582,400	6,845,668
	-----	-----
Total	32,552,816	33,816,084
	=====	=====

Sima Perú se mantiene un saldo de s/. 32`553 Mil, correspondiente a la última refinanciación de fecha 20.11.2013 de largo plazo otorgado por FONAFE; refinanciación producido por la reducción de la tasa de intereses del 7 % a 3.88 % favorable a la empresa con un periodo de gracia de 2 años debido que las construcciones que se realizan, para la Marina de Guerra del Perú, donde la empresa no tiene utilidad.

NOTA 19. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta y Participación Diferida	1,041,374	1,041,374
	-----	-----
Total	1,041,374	1,041,374
	=====	=====

Sima Perú mantiene pasivos diferidos, generado principalmente por la revaluación voluntaria de activo fijo como es el Syncrolift de Sima Chimbote, en el año 2007.

NOTA 20. INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas Diferidas:		
Construcciones Navales Marina	618,742,944	327,349,497
Reparaciones Navales Marina	-	172,270,832
Construcciones Navales Particulares	-	4,669,654
Reparaciones Navales Particulares	1,052,157	1,091,852
Metal Mecánica	31,835,066	58,561,140
	-----	-----
Total Ventas Diferidas	651,630,167	563,942,975
Costos Diferidos:		
Construcciones Navales Marina	27,227,874	78,939,368
Reparaciones Navales Marina	-	93,268,990
Construcciones Navales Particulares	-	537,491
Reparaciones Navales Particulares	319,842	1,237,659
Metal Mecánica	2,520,244	36,533,641
	-----	-----
Total Costos Diferidos	30,067,960	210,517,149
	-----	-----
Total	621,562,207	353,425,826
	=====	=====

Sima Perú muestra un saldo de S/. 621,562 Mil, mayor en 75.87%, debido al incremento de los trabajos en proceso en la línea de negocio de Construcciones y Reparaciones Navales a la Marina de Guerra, bajo la modalidad de adelantos y encargos (Buque Escuela A vela Unión, Multipropósito y Patrulleras Marítimas; Construcciones Navales) y Metal Mecánica por la construcción de los puentes Pachitea y accesos, y la ejecución del proyecto de inversión pública "Recuperación de la capacidad Sub Marina en el teatro de operación Marítima", quienes a su término se liquidaran y pasaran a formar parte del resultado; trabajos en procesos, que vienen en algunos casos desde el año 2011.

Se debe precisar también que estos ingresos, están relacionados con su producción en proceso, especialmente las Órdenes de Trabajo que por su magnitud es importante en relación a la presentación de los Estados Financieros y se muestren correctamente.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Ventas Diferidas:			
Construcciones Navales Marina	551,643,305	67,099,639	618,742,944
Reparaciones Navales Marina	-	-	-
Construcciones Navales Particulares	-	-	-
Reparaciones Navales Particulares	-	1,052,157	1,052,157
Metal Mecánica Particulares	-	31,835,066	31,835,066
	-----	-----	-----
	551,643,305	99,986,862	651,630,167
Costos Diferidos:			
Construcciones Navales Marina	-	27,227,874	27,227,874
Reparaciones Navales Marina	-	-	-
Construcciones Navales Particulares	-	-	-
Reparaciones Navales Particulares	-	319,842	319,842
Metal Mecánica Particulares	-	2,520,244	2,520,244
	-----	-----	-----
	-	30,067,960	30,067,959
	-----	-----	-----
Total	551,643,305	69,918,902	621,562,207
	=====	=====	=====

NOTA 21. CAPITAL

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportes de estado	82,188,131	82,188,131
Capitalización de utilidades	27,572,588	27,572,588
Aportes del FOFIN	32,854,552	32,854,552
Transferencias de activos	2,402,983	2,402,983
Donaciones CONCITEC.	327,839	327,839
	-----	-----
Total	145,346,093	145,346,093
	=====	=====

Sima Perú mantiene su Capital Social S/. 145,346,093 Suscrito y Pagado y Registrado en los Registros Públicos en la Partida Electrónica N°.70200366 Sima Perú su Capital no tiene riesgo Administrativo Contable, Financiero y económico, por la posición industrial que tiene y su posicionamiento en el mercado naval, y de acuerdo con la Aplicación de las NIC. 32,39 y NIIF 2, y 7.

Así mismo se encuentra representado por S/.1,453.459 acciones nominativas de S/. 100.00 cada una, representadas en el Título Valor N°. 009 de fecha 28/09/2010.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Capital Social	121,268,455	24,077,638	145,346,093
	-----	-----	-----
Total	121,268,455	24,077,638	145,346,093
	=====	=====	=====

NOTA 22. RESULTADOS NO REALIZADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Excedente de revaluación	8,931,381	8,931,381
	-----	-----
Total	8,931,381	8,931,381
	=====	=====

Corresponde al mayor valor atribuido a los inmuebles por revaluación. De acuerdo a con la Resolución N°.012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de contabilidad el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie puede ser capitalizado, y en caso de ser aplicado de cubrir pérdidas, deberá ser restituido con la utilidad.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Resultados no realizados	6,258,520	2,672,861	8,931,381
	-----	-----	-----
	6,258,520	2,672,861	8,931,381
	=====	=====	=====

NOTA 23. RESERVAS LEGALES

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva Legal	2,786,033	2,786,033
	-----	-----
Total	2,786,033	2,786,033
	=====	=====

Según lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una Reserva Legal, hasta que esta sea igual al 20 por ciento del Capital. La Reserva Legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos.

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdidas acumuladas	(33,071,489)	(36,008,700)
Resultados del periodo	5,906,477	1,802,641
	-----	-----
Total	(27,165,012)	(34,206,059)
	=====	=====

Para el presente se están ajustando partidas, que no reúnen las condiciones de Costo y/o gasto de ejercicios anteriores y activos que no reúnen las condiciones de los mismos.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Pérdidas Acumuladas	(33,292,521)	221,032	(33,071,488)
Resultados del Periodo	7,824,385	(1,917,908)	5,906,477
	-----	-----	-----
Total	(25,468,135)	(1,696,876)	(27,165,011)
	=====	=====	=====

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN PASIVAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes de Activo Fijo	9,562,574	9,590,234
Letras Descontadas	6,432,169	6,432,169
Documentos Avalados y en Garantía	528,120,555	373,682,773
Contratos Suscritos	13,258,595	7,934,434
Valores y Depósitos en Garantía	<u>5,485,349</u>	<u>12,941,524</u>
Total	<u>562,859,242</u> =====	<u>410,581,133</u> =====

Sima Perú de acuerdo a la política contable, considera que los criterios tomados en los registros contables se consideran las cuentas de Orden con fines de control, dichas Cuentas de Orden en relación al ejercicio del 2014, se mantiene con los mismos valores por las cartas Fianzas, por la ejecución de los nuevos proyectos.

A nivel de Centros Operativos está conformado por:

	<u>Callao</u>	<u>Chimbote</u>	<u>Total</u>
Bienes de Activo Fijo	8,698,105	864,469	9,562,574
Letras Descontadas	6,432,169	-	6,432,169
Doc. Avalados y en Garantía	528,120,555	-	528,120,555
Contratos Suscritos	7,585,596	5,672,999	13,258,595
Valores y Deposito en Garantía	<u>5,485,349</u>	-	<u>5,485,349</u>
Total	<u>556,321,774</u> =====	<u>6,537,468</u> =====	<u>562,859,242</u> =====

NOTA 26. VENTAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Construcciones Navales Marina	36,088,532	9,310,816
Construcciones Navales Particulares	49,874,210	49,215,666
Reparaciones Navales Marina	39,094,821	30,180,290
Reparaciones Navales Particulares	72,252,457	75,227,963
Metal-Mecánica Particulares por Proyectos.	53,492,414	49,348,813
Otros Servicios	111,088	39,319
	-----	-----
	<u>250,913,520</u>	<u>213,322,867</u>

NOTA 27. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Construcciones Navales Marina	40,011,607	11,740,406
Construcciones Navales Particulares	48,533,329	44,386,688
Reparaciones Navales Marina	38,654,146	26,397,864
Reparaciones Navales Particulares	50,648,862	57,927,181
Metal-Mecánica Partic. X Proy.	55,375,478	44,667,964
Mantenimiento Industrial	-	107,141
Otros Servicios	-	19,792
	-----	-----
	<u>233,223,422</u>	<u>185,247,036</u>

NOTA 28. GASTO DE VENTA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisión Venta Pag. Terceros	35,000	57,889
Promoción y RRPP.	-	-
Fletes y Gastos de Transporte	-	-
Otros Gastos	697,379	284,655
	-----	-----
	732,379	342,544
	=====	=====

Los Gastos de Ventas en el 2013 han aumentado en 113.81 % en relación al ejercicio del 2013, especialmente en otros gastos.

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materias Primas	315,931	425,671
Remuneraciones y leyes sociales	14,384,893	15,488,143
Suministros Diversos	549,715	710,894
Servicios de Terceros	5,336,071	5,632,516
Tributos y Cargas Diversas	2,351,859	1,418,923
Provisiones	1,311,738	1,449,505
Otros gastos de venta	339,739	569,546
	-----	-----
	24,589,946	25,695,198
	=====	=====

Son los gastos operacionales y ha disminuido en 3.48 %, en relación al ejercicio anterior, en los Rubros de Remuneración, Capacidad de Planta y mano de Obra Improductiva.

NOTA 30. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

DESCUENTOS REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENIDAS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De Proveedores del País fuera de factura	-	-
	<u>7,025</u>	<u>5,324</u>
INGRESOS DIVERSOS		
Venta de Terreno	-	-
Alquileres de Inmuebles y Maq.	243,645	13,880
Otros Servicios Laboratorio	-	-
Material Sobrante de Taller	19,059	68,842
Venta de Chatarra	-	-
Ajuste de Inventario Sobrante	-	-
Otros ingresos varios	<u>1,360,240</u>	<u>2,724,467</u>
	<u>1,629,969</u>	<u>2,812,512</u>

En este rubro ha disminuido en S/. 1,183 mil en comparación al 2013, y es que en el año 2014 no se han registrados ingresos por Servicios de Laboratorio, y venta de terreno.

NOTA 31. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cta Neto de Enajenac.Inm. Maq.y Eq.	20,101	45,979
Cargas Diversas Ejerc. Anteriores	-	-
Multas-Sanciones Adm.-Fiscales	-	-
Materiales Obsoletos	-	-
Gastos Extraordinarios	-	-
	<u>20,101</u>	<u>45,979</u>
DESCUENTOS, REBAJ. Y BONOF. CONCED		
Fuera de Factura País	<u>16,949</u>	<u>-</u>
	<u>37,050</u>	<u>45,979</u>

NOTA 32. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses sobre Préstamos Otorgados	11,326	10,453
Intereses sobre Cuentas por Cobrar	6,030	14,910
Intereses sobre Bonos	-	237,664
Intereses sobre Depósitos	6,470,846	12,743
	6,488,202	275,770
	6,488,202	275,770

Los Ingresos Financieros han aumentado en 390.06 % en relación al año anterior, se debe básicamente a los intereses por depósitos a plazos y el efecto de fluctuación del Tipo de cambio, por la inestabilidad del dólar.

NOTA 33. DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancias por Diferencia de Cambio	15,458,347	4,202,559
Total	15,458,347	4,202,559
	15,458,347	4,202,559

NOTA 34. GASTOS FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende en Nuevos Soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses y Gastos de Préstamos	1,263,478	2,009,940
Intereses y Gastos de Sobre	284	888
Intereses relativas a Bonos y Otras Obligaciones	717,488	977,678
Intereses y Gastos Documentos Descontados	1,286	7,451
Gastos por compra de valores	7,069	-
Penalidad por Mora e Intereses Tributarios	-	2,161
	1,989,605	2,998,118
	1,989,605	2,998,118

En el rubro de Gastos Financieros ha sido mayor en un 6.79% en relación al año 2013, básicamente por la fluctuación del riesgo cambiario.

NOTA 35. DIFERENCIA DE CAMBIO (PERDIDAS)

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

Pérdida por diferencia de cambio	4,299,637	2,891,409
	-----	-----
Total	4,299,637	2,891,409
	=====	=====

NOTA 36. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 diciembre este rubro, comprende, en nuevos soles:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la renta	10,992,638	3,982,603
Adiciones a la renta	9,224,588	2,146,850
Deducciones a la renta	(6,470,846)	(237,664)
	-----	-----
Utilidad antes de participaciones e impuestos	13,746,381	5,891,789
Participación de Utilidades a Trabajadores	(1,374,638)	(589,179)
	-----	-----
Base Imponible a la Renta	12,371,743	5,302,610
	-----	-----
Calculo 30 % de Impuesto a la Renta	3,711,523	1,590,783
	=====	=====

SERVICIOS INDUSTRIALES
DE LA MARINA S.A.
(SIMA PERÚ S.A.)

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



CHAVEZ ESCOBAR & ASOCIADOS S.C.
FIRMA MIEMBRO DE INTEGRA INTERNATIONAL INC

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
(SIMA PERÚ S.A.)**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

INDICE

	<u>Página</u>
INFORME CORTO	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-61